

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 042 Fecha: 16/03/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 037 2019 00197	Verbal	JOSE DE JESUS AYALA FAJARDO	CLEOFELINA AYALA FAJARDO	Auto resuelve Solicitud NO ACEPTA EXCUSA POR INASISTENCIA A AUDIENCIA INICIAL PRESENTADA POR LA DEMANDADA	15/03/2022	1
11001 31 03 037 2019 00197	Verbal	JOSE DE JESUS AYALA FAJARDO	CLEOFELINA AYALA FAJARDO	Auto resuelve aclaración providencia NIEGA ACLARACIÓN DE AUTO. PONE EN CONOCIMIENTO DICTAMEN	15/03/2022	1
11001 31 03 037 2020 00063	Ejecutivo Singular	NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.	INTECSOL S.A.S.	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda	15/03/2022	1
11001 31 03 037 2021 00277	Divisorios	ENRIQUE ALFONSO RIVEROS RIVEROS	NELSON HOMERO RIVEROS RIVEROS	Auto reconoce personería APODERADO PARTE DEMANDADA. REQUIERE CORREGIR OFICIO	15/03/2022	1
11001 40 03 031 2017 01239	Ordinario	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto admite recurso apelación EN EL EFECTO SUSPENSIVO -ALZADA PROPUESTA POR AMBAS PARTES-. EN FIRME, VUELVA EXPEDIENTE AL DESPACHO	15/03/2022	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA
SECRETARIO